



ACUERDO DE CONCEJO N° 156-2023-CM/MDJ



Jesús, 28 de diciembre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 010-2023-MDJ/CM, de Concejo de la Municipalidad Distrital de Jesús, de fecha 27 de diciembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; asimismo el artículo 41° de la misma norma indica que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, acuerdos que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar determinado acto o sujetarse a una conducta o una norma institucional;

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús, mediante Acuerdo de Concejo N° 156-2023-MDJ, de fecha 27 de diciembre del 2023, aprueba el Cuadro de Asignación de Personal (CAP – Provisional); el cual ha sido elaborado sobre la base de su estructura aprobada en su ROF y empleando la Propuesta del Cuadro para Asignación de Personal de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 272-2023-MDJ/RR.HH/AEVM de fecha 15 de diciembre del 2023, la Subgerencia de Recursos Humanos, mediante el cual adjunta el Cuadro de Cargos Propuestos y precisa que en aplicación e interpretación de los artículos 29° y 30° del Decreto Supremo N° 053-2023-PCM, conforme lo sustentado en sesión de concejo ha referido que corresponde establecer un (01) funcionario público, siete (07) empleados de confianza, tres (03) directivos superior, diecisiete (17) directivos ejecutivos, treinta y seis (36) especialistas y noventa y cinco (95) de apoyo, conforme al anexo adjunto;

Que, el inciso 5.2.1 del numeral 5.2 Disposiciones Generales para la elaboración del CAP Provisional, de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, aprobado mediante Resolución N° 152-2014-SERVIR/PE de la Presidencia Ejecutiva de SERVIR, establece que la conducción del proceso de elaboración y formulación del CAP Provisional de las





Entidades es responsabilidad del Órgano de Recursos Humanos con opinión técnica favorable del órgano encargado de racionalización o de los que hagan sus veces;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE – Modifican Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC – “Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades”, donde en su numeral 5.5.2 establece que la aprobación del CAP Provisional de las entidades se realiza como sigue y sólo en los supuestos previstos en los puntos 4.1 al 4.9 de la presente norma: (...) Por Resolución de Titular del Pliego: Poder Legislativo. Poder Judicial. Organismos Constitucionalmente Autónomos y Universidades Públicas. (...) Por Ordenanza Municipal: Gobierno Local. Sus programas, proyectos y organismos públicos adscritos y las empresas pertenecientes al Gobierno Local;

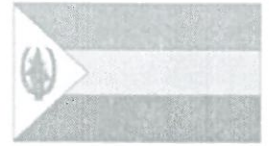
Que, la Segunda Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, al referirse a la vinculación entre el Reglamento de Organización y Funciones y CAP Provisional, señala que “cuando los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de Administración Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2009-PCM, se refiera al proyecto de Cuadro de Asignación de Personal, deberá entenderse que dicho requisito se cumple con la presentación de un cuadro de necesidades de personal;

Que, el numeral 5.6 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, señala que el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP Provisional que se genere por la eliminación o creación de cargos, que no incidan en un incremento del presupuesto de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP Provisional. El reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante Resolución o dispositivo legal que corresponda al Titular de la Entidad, previo informe del órgano responsable a que se refiere el punto 5.2.1 de la presente Directiva. En estos casos, la Entidad deberá actualizar su CAP Provisional y publicarlo mediante Resolución del Titular mediante el primer bimestre de cada año bajo responsabilidad del titular del órgano responsable de la elaboración del CAP Provisional;

Que, mediante Informe N° 149-2023-MDJ/GAJ de fecha 27 de diciembre del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA en virtud de los antecedentes y análisis legal correspondiente; resulta PROCEDENTE la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Cuadro de Asignación Provisional (CAP Provisional) de la Municipalidad Distrital de Jesús, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° 272-2023-MDJ/RR.HH/AEVM, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas aplicables, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal adopto por UNANIMIDAD, el siguiente:





SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP PROVISIONAL de la Municipalidad Distrital de Jesús, de acuerdo a la propuesta elaborada en el Informe N° 272-2023-MDJ/RR.HH/AEVM, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, conforme al siguiente detalle:



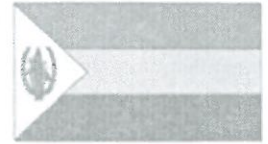
N° Cargo	Denominación del cargo estructural	Órgano o unidad orgánica	Clasificación	Cantidad de posiciones	Procedencia Del Cargo
01	ALCALDÍA	ALCALDE	FP	1	Incorporado por supuesto 4
02	ALCALDÍA	SECRETARIA	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
03	ALCALDÍA	CHOFER	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
04	GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL	EC	1	Incorporado por supuesto 4
05	GERENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
06	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JEFE DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SP-DS	1	Incorporado por supuesto 4
07	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA DE AUDITORIA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
08	PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL	PROCURADOR MUNICIPAL	SP-DS	1	Incorporado por supuesto 4
09	PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL	ESPECIALISTA EN DERECHO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
10	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	EC	1	Incorporado por supuesto 4
11	SECRETARIA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
12	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL	AUXILIAR EN MESA DE PARTES	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
13	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL	AUXILIAR DE ARCHIVO GENERAL	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
14	OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	JEFE DE OFICINA	SP-DS	1	Incorporado por supuesto 4
15	OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
16	OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	RELACIONISTA PÚBLICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
17	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
18	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
19	SUB GERENCIA DE TESORERÍA	SUB GERENTE DE TESORERIA	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
20	SUB GERENCIA DE TESORERÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



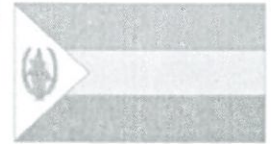
21	UNIDAD DE CAJA	CAJERO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
22	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
25	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
26	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
27	UNIDAD DE ALMACEN	OPERADOR DE ALMACEN	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
28	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
29	SUB GERENCIA DE INFORMATICA	SUB GERENCIA DE INFORMATICA	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
30	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
31	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
32	UNIDAD DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	ESPECIALISTA TRIBUTARIO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
33	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	ESPECIALISTA EN FISCALIZACIÓN	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
34	UNIDAD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y ANUNCIOS PÚBLICITARIOS	ESPECIALISTA EN LICENCIAS	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
35	GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA	EC	1	Incorporado por supuesto 4
36	GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
37	GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	ESPECIALISTA EN DERECHO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
38	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EC	1	Incorporado por supuesto 4
39	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	
40	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
41	GERENCIA DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	GERENTE DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	EC	1	Incorporado por supuesto 4
42	GERENCIA DE INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
43	SUB GERENCIA DE PRE INVERSIÓN	SUB GERENTE DE PRE INVERSIÓN	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



44	SUB GERENCIA DE PRE INVERSIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
45	SUB GERENCIA DE PRE INVERSIÓN	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
46	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
47	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
48	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	ESPECIALISTA EN INGENIERIA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
49	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
50	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
51	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALISTA EN INGENIERIA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
52	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	SUB GERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
53	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
54	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	ESPECIALISTA EN INGENIERIA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
55	UNIDAD DE MAQUINARIA	RESPONSABLE DE MAQUINARIA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
56	UNIDAD DE MAQUINARIA	ASISTENTE DE MAQUINARIA	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
57	UNIDAD DE MAQUINARIA	OPERADOR DE MAQUINARIA	SP-AP	8	Incorporado por supuesto 4
58	UNIDAD DE MAQUINARIA	AYUDANTE DE MAQUINARIA	SP-AP	5	Incorporado por supuesto 4
59	UNIDAD DE MAQUINARIA	CHOFER	SP-AP	2	Incorporado por supuesto 4
60	UNIDAD DE MAQUINARIA	OBREIRO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
61	UNIDAD DE MAQUINARIA	GUARDIAN	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
62	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
63	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	OBREIRO	SP-AP	2	Incorporado por supuesto 4
64	UNIDAD DE ELECTRIFICACIÓN	RESPONSABLE DE ELECTRIFICACIÓN	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
65	UNIDAD DE ELECTRIFICACIÓN	OBREIRO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
66	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO RURAL Y CATASTRO	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO RURAL Y CATASTRO	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
67	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO RURAL Y CATASTRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



68	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO RURAL Y CATASTRO	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL	GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL	EC	1	Incorporado por supuesto 4
	GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
72	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE TECNICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
73	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	RESPONSABLE DE ULE	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
74	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	DIGITADOR	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
75	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO	EMPADRONADOR	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
76	UNIDAD DE DEMUNA	RESPONSABLE DE DEMUNA/ABOGADO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
77	UNIDAD DE DEMUNA	PSICOLOGO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
78	UNIDAD DE DEMUNA	ASISTENTE TECNICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
79	UNIDAD DE OMAPED	RESPONSABLE DE OMAPED	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
80	UNIDAD DE OMAPED	ASISTENTE TECNICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
81	UNIDAD DE PROGRAMA VASO DE LECHE	RESPONSABLE DE PVL	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
82	UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RESPONSABLE DE ECD	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
83	UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PROMOTOR	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
84	UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	BIBLIOTECARIO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
85	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	RESPONSABLE DE PROMSALUD	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
86	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	TECNICO EN SALUD	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
87	ÁREA TECNICA DE SANEAMIENTO MUNICIPAL	RESPONSABLE DE ATM	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
88	ÁREA TECNICA DE SANEAMIENTO MUNICIPAL	ASISTENTE TECNICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
89	ÁREA TECNICA DE SANEAMIENTO MUNICIPAL	ESPECIALISTA ATM	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
90	UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO	RESPONSABLE DE UGM	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
91	UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO	ASISTENTE COMERCIAL	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
92	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
93	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	ASISTENTE TECNICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
94	DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL	RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



95	DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL	ASISTENTE TECNICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
96	DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESPONSABLE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
	DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESPONSABLE DE SERENAZGO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
	DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERENAZGO	SP-AP	7	Incorporado por supuesto 4
	DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	CHOFER	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
100	DIVISIÓN DE CAMAL, MERCADO Y CEMENTERIO	RESPONSABLE DE CAMAL, MERCADO Y CEMENTERIO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
101	DIVISIÓN DE CAMAL, MERCADO Y CEMENTERIO	VETERINARIO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
102	DIVISIÓN DE CAMAL, MERCADO Y CEMENTERIO	RESPONSABLE DE CEMENTERIO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
103	DIVISIÓN DE CAMAL, MERCADO Y CEMENTERIO	GUARDIAN	SP-AP	2	Incorporado por supuesto 4
104	DIVISIÓN DE CAMAL, MERCADO Y CEMENTERIO	OBROERO CEMENTERIO	SP-AP	2	Incorporado por supuesto 4
105	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	EC	1	Incorporado por supuesto 4
106	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
107	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
108	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
109	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	ASISTENTE TECNICO	SP-AP	1	Incorporado por supuesto 4
110	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	ESPECIALISTA PRODUCTIVO	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
111	UNIDAD DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL	RESPONSABLE DE UNIDAD	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
112	UNIDAD DE DESARROLLO PECUARIO	RESPONSABLE DE UNIDAD	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
113	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	SP-EJ	1	Incorporado por supuesto 4
114	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	TECNICO EN RECURSOS NATURALES	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
115	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	RESPONSABLE DEL ÁREA	SP-ES	1	Incorporado por supuesto 4
116	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	OBROERO VIVERO	SP-AP	4	Incorporado por supuesto 4
117	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	OBROERO PARQUES Y JARDINES	SP-AP	2	Incorporado por supuesto 4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



118	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	OBRERO BARRIDO	SP-AP	10	Incorporado por supuesto 4
119	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	OBRERO RECOLECCIÓN	SP-AP	2	Incorporado por supuesto 4
120	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	OBRERO RESIDUOS SOLIDOS	SP-AP	3	Incorporado por supuesto 4
121	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES, JARDINES Y VIVEROS	CHOFER DE COMPACTADOR	SP-AP	2	Incorporado por supuesto 4
121Total posiciones creadas				159	

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISAR que la adecuación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Municipalidad Distrital de Jesús no irrigara gasto al presupuesto de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. – PRECISAR que la vigencia del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Municipalidad Distrital de Jesús será de manera temporal hasta la aprobación del nuevo CAP, en cumplimiento de las normas vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. – DELEGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos la aplicación de la adecuación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP, temporalmente, hasta la aprobación de una nuevo CAP, en cumplimiento de las normas vigentes.

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR a la Secretaria General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos para conocimiento y fines.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto Jhon Smith Nontol Chichipe
ALCALDE

